

## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLO, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLO, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, PRESENTADA POR LA DIP. NATY POOB PIJY JIMÉNEZ VÁSQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (EXP. 1566).

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada para Dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para que, en el marco de sus facultades, destaque y promuevan la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado "Las Lenguas Toman la Tribuna". Para ello, se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas "Grandeza y Diversidad Cultural de México" del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación, a cargo de la Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de MORENA.

Este órgano legislativo se abocó a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente, a fin de someterlo a consideración de esta Honorable Asamblea, al tenor de la siguiente:

### METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado **FUNDAMENTO** se enuncian las disposiciones normativas que determinan la función, facultades y atribuciones de la Comisión Dictaminadora.

# COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLO, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

- II. En el apartado de **ANTECEDENTES** se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, de la recepción y del turno para la elaboración del Dictamen materia de estudio.
- III. En el apartado correspondiente al **OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO** se describe el contenido del Punto de Acuerdo que fue turnado por la Presidencia de la Mesa Directiva.
- IV. En el apartado denominado **CONSIDERACIONES** las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el presente Dictamen.

## I. FUNDAMENTO

1. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39; 45, numeral 6, incisos e) y f) y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 79, numeral 1, fracción II; 80, numeral 1, fracción VI; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 84; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; y 180, numeral 2, fracción I y numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Comisión de Cultura y Cinematografía se considera competente para emitir el presente Dictamen al tenor de los siguientes:

## II. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada el 20 de marzo de 2025, la Diputada Naty Poob Piij Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar respetuosamente a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para que, en el marco de sus facultades, destaque y promuevan la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado "Las Lenguas Toman la Tribuna". Para ello, se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas "Grandeza y Diversidad Cultural de México" del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación.

# COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLA, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

2. Con esa misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, dictó que dicha Proposición fuera turnada a la Comisión de Cultura y Cinematografía para Dictamen.
3. Mediante OFICIO No. D.G.P.L. 66-II-2-375, esta Comisión recibió el 21 de marzo de 2025 el EXP. 1566 con la Proposición de referencia.
4. Una vez remitida, se procedió a su estudio, análisis y elaboración del Dictamen correspondiente.

## III. OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO

La Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena, señaló los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

*México es un país que se distingue por su extraordinaria riqueza cultural y lingüística, lo que lo posiciona como una de las naciones con mayor diversidad lingüística, según el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), "Méjico cuenta con 11 familias lingüísticas, 68 agrupaciones lingüísticas y 364 variantes lingüísticas"<sup>1</sup>, lo que lo coloca como uno de los países con mayor diversidad de idiomas en el continente.*

*Estas lenguas no solo son un medio de comunicación, sino que también representan una profunda conexión con la historia, las tradiciones y la identidad de los pueblos originarios que las hablan.*

*La importancia de esta diversidad lingüística radica en que cada lengua es un reflejo de una cosmovisión única, con conocimientos ancestrales, prácticas culturales y valores que han sido transmitidos de generación en generación. Las lenguas indígenas han sobrevivido a siglos de colonización y globalización, manteniendo vivas las raíces de las comunidades que las hablan. Sin embargo, esta riqueza lingüística enfrenta desafíos significativos, como la disminución en el número de hablantes debido a la migración, la discriminación y la falta de políticas públicas efectivas para su preservación.*

<sup>1</sup> INALI, Catalogo de lenguas Indígenas: [https://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN\\_completo.pdf](https://www.inali.gob.mx/pdf/CLIN_completo.pdf)

## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA



dictamen en sentido positivo de la Comisión de Cultura y Cinematografía a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a destacar y promover la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado "Las lenguas toman la tribuna". Para ello, se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas "Grandeza y diversidad cultural de México" del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación

Además, México no solo es diverso en términos lingüísticos, sino también en su patrimonio cultural. Desde las tradiciones prehispánicas hasta las influencias coloniales y las expresiones contemporáneas, el país es un mosaico de manifestaciones artísticas, gastronómicas y festivas que lo hacen único. Esta diversidad cultural y lingüística no solo enriquece a México, sino que también contribuye al patrimonio de la humanidad, destacando la importancia de proteger y promover estas lenguas y culturas como parte fundamental de la identidad nacional y global.

Es importante mencionar que conforme a los datos estadísticos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2020, la situación actual de las y los hablantes y de las lenguas indígenas en México son las siguientes<sup>2</sup>:

-En México hay 6 millones 695 mil 228 personas de 5 años o más que hablan alguna lengua indígena, de las cuales 50.9 por ciento son mujeres y 49.1 hombres

-Entre 1930 y 2015 la tasa de hablantes de lenguas indígenas de 5 años o más, se redujo de 16.0 a 6.6 por ciento.

-La cartografía del INEGI contiene más de 17 millones de nombres geográficos que incluyen las 68 lenguas indígenas nativas.

Con estas cifras se muestra claramente que las y los hablantes de lenguas indígenas se han reducido de una manera trágica, por ello, promover el uso de las lenguas indígenas en los espacios públicos y privados no es simplemente un acto de buena voluntad, sino también un imperativo legal y ético que busca garantizar la igualdad, la inclusión y el respeto a la diversidad cultural. Esta responsabilidad no solo recae en las instituciones públicas, sino también en la sociedad en su conjunto, ya que las lenguas son vehículos de identidad, memoria colectiva y conocimiento ancestral.

<sup>2</sup> INEGI 2020: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/indigenas2020.pdf>

## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLA, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

*En este sentido, el marco jurídico internacional ha establecido una serie de instrumentos que respaldan y exigen la protección y promoción de las lenguas, especialmente aquellas en riesgo de desaparecer. En el ámbito internacional, diversos tratados y declaraciones han reconocido la importancia de salvaguardar los derechos lingüísticos. Por ejemplo, el artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que las minorías étnicas, religiosas o lingüísticas no pueden ser privadas del derecho a usar su propia lengua.*

*Asimismo, el numeral 28.1 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes enfatiza la necesidad de adoptar medidas para preservar y promover el desarrollo de las lenguas indígenas. De igual manera, el artículo 14.1 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas reconoce el derecho de estos pueblos a establecer sus propios sistemas educativos en sus idiomas, asegurando así la transmisión intergeneracional de sus conocimientos y tradiciones.*

*Un documento que ocupa un lugar especial en este contexto es la Declaración Universal de los Derechos Lingüísticos, proclamada en 1996. Este instrumento, pionero en su tipo, define en su artículo 1 lo que se entiende por comunidad lingüística: toda sociedad humana que, asentada históricamente en un territorio determinado, se identifica como pueblo y ha desarrollado una lengua común como medio de comunicación natural/ y de cohesión cultural/ entre sus miembros.*

*Además, introduce el concepto de "lengua propia de un territorio", refiriéndose al idioma de la comunidad históricamente establecida en ese espacio. Este principio es fundamental, ya que reconoce que las lenguas no son solo herramientas de comunicación, sino también elementos intrínsecos de la identidad y la soberanía cultural de los pueblos. La promoción de las lenguas en los espacios públicos y privados no solo cumple con obligaciones legales, sino que también contribuye a la construcción de sociedades más justas y plurales.*

## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLA, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

*En cuanto a la normativa nacional se refiere, destaca el artículo 20., apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía, en particular para el caso en comento, la fracción V, que menciona textualmente:*

*V. Promover el uso, desarrollo, preservación, estudio y difusión de las lenguas indígenas como un elemento constitutivo de la diversidad cultural de la Nación, así como una política lingüística multilingüe que permita su uso en los espacios públicos y en los privados que correspondan.*

Asimismo, en este mismo orden de ideas, el artículo 5 de Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas menciona lo siguiente: "El Estado a través de sus tres órdenes de gobierno -federación, entidades federativas y municipios, en los ámbitos de sus respectivas competencias, reconocerá, protegerá y promoverá la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales".

Como parte de este compromiso y en conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna, establecido por la UNESCO en 1999, la Secretaría de Cultura, en coordinación con la Cámara de Diputados, implementó por primera vez en el año 2019 en la LXIV Legislatura, el proyecto titulado "Las lenguas toman la tribuna".

Esta iniciativa se materializó mediante un acuerdo parlamentario impulsado por la Junta de Coordinación Política, el cual fue publicado en la Gaceta Parlamentaria el miércoles 6 de febrero de 2019. Dicho acuerdo establece que la Cámara de Diputados destinará un espacio en el Salón de Sesiones para que, cada semana, una persona invitada tenga la oportunidad de dirigirse desde la tribuna y expresarse en una lengua indígena. El objetivo principal de esta acción es reconocer, proteger y promover la preservación, el desarrollo y el uso de las lenguas indígenas nacionales. Asimismo, busca garantizar los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, fomentando el uso cotidiano y el fortalecimiento de estas lenguas como parte fundamental del patrimonio cultural de México.

## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLA, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

*Este proyecto no solo representa un avance significativo en la visibilización de las lenguas indígenas y de las y los hablantes, sino que también refleja un esfuerzo institucional por combatir la discriminación lingüística y promover la inclusión social. Al otorgar un espacio a las personas indígenas en un ámbito tan relevante como el Poder Legislativo, se envía un mensaje claro sobre la importancia de valorar y revitalizar las lenguas originarias, reconociéndolas como pilares de la identidad y la diversidad cultural del país.*

*Este ejercicio inédito en México se tradujo en una compilación de un libro multilingüe denominado: "Las lenguas toman la tribuna", editado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, como parte de las actividades que celebran el Día Internacional de los Pueblos Indígenas. Es de suma importancia mencionar que este proyecto titulado "Las lenguas toman la tribuna", se replicó en la LXV Legislatura y se está llevando a cabo también en la actual LXVI de la Honorable Cámara de Diputados.*

*Tomando en cuenta lo anterior, es relevante destacar que el pasado 6 de enero del presente año, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llevó a cabo la reapertura del segundo piso del Museo Nacional de Antropología, denominado "Grandeza y Diversidad Cultural de México". Este espacio cuenta con cinco salas y aproximadamente seis mil objetos que reflejan la riqueza cultural del país, y forma parte del proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura.*

*La reapertura de este segundo piso simboliza un profundo homenaje a las culturas vivas, a los pueblos originarios y afromexicanos que, en la actualidad, siguen representando la grandeza cultural de México. Este acontecimiento marca un parteaguas en diversos sentidos, ya que no se reduce a ser una exhibición museográfica, sino que adquiere un carácter transformador al materializarse como un reconocimiento tangible y activo de la diversidad cultural. Este esfuerzo refuerza la importancia de preservar y valorar las raíces históricas y contemporáneas que definen la identidad pluricultural de la nación.*

## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLA, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

*Teniendo en cuenta que el Museo Nacional de Antropología es el recinto museístico más visitado del país, con un registro de 3.7 millones de personas en 2024, resulta fundamental que en este emblemático espacio, denominado "Grandeza y Diversidad Cultural de México", se incluya, destaque y promueva la importante labor que lleva a cabo la Cámara de Diputados a través del proyecto "Las lenguas toman la tribuna", para visibilizar y revitalizar las lenguas indígenas, cobrando especial relevancia en un contexto donde la diversidad lingüística enfrenta serios desafíos.*

*Cuando una lengua se margina o desaparece, no solo se pierde un sistema de comunicación, sino también una cosmovisión única, conocimientos ancestrales y una parte invaluable del patrimonio cultural de la humanidad. Por ello, es imperativo que instituciones como el Museo Nacional de Antropología, en colaboración con los gobiernos y la sociedad civil, trabajen de manera conjunta para implementar políticas públicas que fomenten el uso de las lenguas indígenas en ámbitos como la educación, los medios de comunicación, la administración pública y la vida cotidiana.*

*La inclusión de este proyecto en el museo no solo enriquecería la experiencia de los visitantes, sino que también reforzaría el mensaje de que la diversidad lingüística es un pilar fundamental de la identidad y la riqueza cultural de México, al hacerlo, se contribuiría a generar conciencia sobre la importancia de preservar y revitalizar las lenguas indígenas, asegurando que estas sigan siendo un legado vivo para las generaciones futuras.*

### IV. CONSIDERACIONES

Esta dictaminadora realizó el análisis y valoración del Punto de Acuerdo en tratamiento mediante la evaluación de los argumentos planteados en las siguientes consideraciones, con base en la información oficial y pública disponible al momento de la dictaminación.

**PRIMERA.** – Se coincide con la diputada promovente en el sentido de que la inclusión del proyecto en un espacio de alta relevancia museística se alinea con el

## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLA, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

mandato constitucional de fortalecer la identidad pluricultural y garantizar políticas de carácter multilingüe en los espacios públicos, evidenciando el compromiso del Estado con la protección del patrimonio inmaterial.

**SEGUNDA.** – La propuesta se alinea con la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas<sup>3</sup> en tanto el proyecto "Las Lenguas toman la Tribuna" cumple con este mandato al fomentar el uso y la difusión de estas lenguas en un contexto de alta visibilidad institucional y cultural.

**TERCERA.** – México es reconocido a nivel internacional por su extraordinaria diversidad lingüística y cultural. La integración del proyecto antes mencionado en un espacio tan emblemático como el Museo Nacional de Antropología no solo incrementa la visibilidad de las lenguas indígenas, sino que también refuerza el mensaje de inclusión y respeto hacia las comunidades originarias.

**CUARTA.** – Durante la presente administración se ha llevado a cabo un proceso de renovación de diversos espacios museísticos que albergan un legado cultural de los pueblos originarios de nuestro país. Espacios como el proyecto Chapultepec, Naturaleza y Cultura, encabezado por la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), buscan conectar el recorrido arqueológico del museo con el etnográfico y resaltar la continuidad de los procesos culturales desde la época prehispánica hasta el contacto con los europeos, así como la historia moderna y contemporánea del país. Esta reestructura representa el compromiso con el programa cultural, político y social del gobierno de México refrendado por el Congreso de la Unión con la reforma constitucional que reconoce que los pueblos originarios y afromexicanos son sujetos de derecho público, como lo ha expresado el director general del INAH, Diego Prieto Hernández.

A diferencia de las salas anteriores, ahora ya no se agrupan por regiones culturales, sino por cinco ejes que les dan nombre: Historias, identidades y resistencia; Pueblos, lenguas y territorios; Maíces, milpas, la tierra y el alimento; Los Textiles de México, y Fiestas y rituales. Cada espacio se integra por 1,200 a 1,500 piezas.

En las salas se pueden observar:

<sup>3</sup> Artículo 5.

## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLA, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

*"Máscaras, tocados, figuras de cerámica, pinturas, herramientas, instrumentos musicales, fotografías en gran formato y murales, así como prendas de vestir tradicionales, como el quechquemil, un tipo de capa usada por los pueblos de la Costa del Golfo, el Altiplano Central y la Sierra Nayar, entre otro tipo de vestimentas (...).*

*(...) Sala Historias, identidades y resistencia, curada por los antropólogos Donaciano Gutiérrez y Juan Pablo Urióstegui, aborda el acomodo social a partir del siglo XIV, en el cual inicia una lucha por el control de los espacios, las rebeliones indígenas, así como el surgimiento de la historia de las ciencias antropológicas en torno al estudio de la cultura.*

*(...) Sala Pueblos, lenguas y territorios, coordinada por los investigadores Miguel Ángel Rubio Jiménez y María de Lourdes Báez Cubero, muestra la diversidad de los 68 grupos etnolingüísticos mexicanos, con sus derivaciones, lenguajes verbales y no verbales, así como su escritura.*

*(...) Sala Maíces, milpas, la tierra y el alimento, desarrollada por las curadoras Catalina Rodríguez Lazcano y María Eugenia Sánchez Santa Ana, invita a reflexionar en torno a la familia y la vivienda como núcleo central de la sociedad, el punto donde se elaboran diferentes platillos y formas de preparación.*

*(...) Sala Los Textiles de México exhibe instrumentos y mecanismos para elaborar prendas de diferentes zonas geográficas y condiciones climáticas; y Fiestas y rituales se centra en el sentido de comunalidad y cómo se construyen las ritualidades y las tradiciones de los pueblos originarios; fueron desarrolladas por Arturo Gómez Martínez y Johannes Neurath Kugler, respectivamente".<sup>4</sup>*

---

<sup>4</sup> INAH, La grandeza y diversidad cultural de México, presente en las salas renovadas del Museo Nacional de Antropología: <https://www.inah.gob.mx/boletines/la-grandeza-y-diversidad-cultural-de-mexico-presente-en-las-salas-renovadas-del-museo-nacional-de-antropologia#:~:text=La%20Sala%20Los%20Textiles%20de,originarios%3B%20fueron%20desarrolladas%20por%20Arturo>

## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRÁFIA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLA, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

**QUINTA.** – La política cultural tiene como eje central difundir y promover los conocimientos ancestrales, la transmisión intergeneracional y la valorización de una identidad pluricultural, aspectos esenciales para la consolidación de una sociedad plural y respetuosa de sus raíces históricas. De ahí que, al contar con un espacio en el museo, se facilita el acercamiento de la ciudadanía a una realidad diversa y se sensibiliza sobre la necesidad de combatir la discriminación lingüística.

**SEXTA.** – Las estadísticas del INEGI evidencian una preocupante disminución en la tasa de hablantes de lenguas indígenas. La promoción de proyectos como "Las Lenguas toman la Tribuna" se configura como una respuesta proactiva y obligada por el imperativo ético y jurídico de preservar el patrimonio cultural inmaterial.

**SÉPTIMA.** – La iniciativa "Las Lenguas toman la Tribuna", es resultado del "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que, en 2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se les incluye en el desarrollo de las sesiones ordinarias", aprobado por unanimidad de las coordinaciones de los diversos Grupos Parlamentarios que integraban esta LXIV Legislatura, en sesión de fecha 6 de febrero de 2019, con lo cual, hasta febrero de 2020, la máxima tribuna de la nación recibió y labró la palabra de cuarenta y ocho hablantes de cuarenta y cinco lenguas indígenas que, con el formato de "Las Lenguas toman la Tribuna", expresaron argumentos de reivindicación, recuerdo y valoración de la riqueza pluricultural de México.

**OCTAVA.** – En el recinto de San Lázaro, se han expresado voces y lenguas que han tomado la tribuna con la presencia digna de hombres y mujeres que comparten su palabra en: náhuatl, amuzgo, maya, triqui; expusieron sus problemas en otomí, tojolabal, huichol, mixteco; proponiendo iniciativas sobre derechos humanos, economía social, educación, igualdad de género y salud en mazahua, tseltal, pima, huave, cora, lacandón, zapoteco, kumiai, zoque y purépecha.

**NOVENA.** – Esta dictaminadora considera que la visibilización en el ámbito público es una herramienta eficaz para revertir tendencias negativas en el uso cotidiano de estas lenguas, fortaleciendo su presencia en la vida cultural y social del país y, por ello, el proyecto ha demostrado ser un instrumento innovador para reconocer la diversidad lingüística dentro del marco parlamentario, sentando precedentes en materia de inclusión cultural.

## COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CULTURA Y AL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, A DESTACAR Y PROMOVER LA RELEVANCIA DEL PROYECTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DENOMINADO "LAS LENGUAS TOMAN LA TRIBUNA". PARA ELLO, SE PROPONE VALORAR Y, EN SU CASO, INTEGRAR ESTA INICIATIVA EN LAS SALAS TITULADAS "GRANDEZA Y DIVERSIDAD CULTURAL DE MÉXICO" DEL MUSEO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA, CON EL FIN DE VISIBILIZAR Y REFORZAR LA IMPORTANCIA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS COMO PARTE FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN

La reiteración de la iniciativa en legislaturas consecutivas (LXIV, LXV y LXVI) y su vinculación con la conmemoración del Día Internacional de la Lengua Materna evidencian su relevancia y aceptación, lo que justifica su integración en espacios de mayor difusión como el Museo Nacional de Antropología.

**DÉCIMA.** – Una vez realizado un análisis de la armonización normativa y convencional, esta dictaminadora observa que la proposición se encuentra plenamente fundamentada en el marco jurídico nacional e internacional, en cumplimiento de obligaciones constitucionales y en sintonía con las políticas públicas destinadas a la protección y promoción de la diversidad cultural y lingüística evidenciando que el proyecto "Las lenguas toman la Tribuna" cumple una doble función: por un lado, actúa como mecanismo de reivindicación y preservación de las lenguas indígenas; y por otro, contribuye a la construcción de una narrativa nacional que valore y reconozca la pluralidad cultural.

### RESOLUTIVO

Por lo anteriormente expuesto, quienes integran la Comisión de Cultura y Cinematografía de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, **APRUEBAN EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES** el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para que, en el marco de sus facultades, destaque y promuevan la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado "*Las lenguas toman la tribuna*", valorando integrar esta iniciativa en las salas tituladas "Grandeza y Diversidad Cultural de México" del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 24 días del mes de abril de 2025.

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Cultura y Cinematografía



**Quinta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión:5

24 de abril de 2025

**Reporte Votación por Tema**

<b>NOMBRE TEMA</b>	d) Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a destacar y promover la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado "Las Lenguas toman la Tribuna". Para ello se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas "Grandeza y Diversidad Cultural de México" del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación, presentada por la Dip. Naty Poob Piij Jiménez Vázquez.
<b>INTEGRANTES</b>	Comisión de Cultura y Cinematografía

Diputado	Posicion	Firma
 Alma Delia Navarrete Rivera (MORENA)	A favor	1E646687129EAA00EC88C52611AD9 417EC4748E060B650F845DBC487F7 B515BA551AFA589F26ADEDE38FB1 FC5705A584BE073BDA472F053CDF C13939043DE77B
 Alma Lidia de la Vega Sánchez (MORENA)	A favor	FBD3224B32BD480B7F16C94078B45 4CAC6EA2EF65C3F64CA4DE67C1EE A8F65681733D764FB0BECACADC86 2DA8A12FF8B10692B4AFD11150DA 9A53CBD37BF7C9
 Ana Erika Santana González (PVEM)	Ausentes	831BDF5B623A3DF68EBAC86266FF9 2412EFE2A9E9B4526B2F7ACBD709F 5636452F62FEB5EF79D6B370EEDE9 C9FD849635FC391745AF9784D0C53 EF9F5DC06F51
 Delhi Miroslava Shember Domínguez (MORENA)	A favor	0FDB4CAE0FE7549CEEB1FDC69587 C82F403E8088DA9DBC8AD4835290 94E24B49C6C5C24B71570585BEC15 C4A826DDEDFD24723F3AB83E406A 851337D0380F23



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Cultura y Cinematografía

**Quinta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión: 5

24 de abril de 2025

NOMBRE-TEMA	d) Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a destacar y promover la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado "Las Lenguas toman la Tribuna". Para ello se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas "Grandeza y Diversidad Cultural de México" del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación, presentada por la Dip. Naty Poob Piij Jiménez Vázquez.
INTEGRANTES	Comisión de Cultura y Cinematografía



Dora Alicia Moreno Méndez

(MORENA)

Ausentes

90A87854E4876432F2B7893335A18D  
81D8F275F9B42BD63201772260BE6  
B6CEAAA16F26B91C8D78F68298E07  
1D8B4E032B0B9420B1B4784A8EADF  
1991BCC6057



Germán Martínez Cázares

Ausentes

408330A99C750BFE9E567A43F072B  
CBA235A668F7E3529EC105DACP264  
EDBFED5CE729A80360D1744901C  
D7B3BFF175DD355F0C8E8E921D826  
C8F791F9C72ED



Gibrán Ramírez Reyes

Ausentes

4B03A4E67EB2928729094143CEDC9  
E87D87569CB969332B90A9F91FB43  
A3D425AF31779031FC116F4CB6BDC  
EBDDDA39C9D7895DD4B6F7CB3EA  
F29858B38BC852



Gissel Santander Soto

A favor

881749B6C67C5763898445917E97A2  
349B5935B7FB6B97677424E3336233  
65ADE99D1FA87A844D7D2537C001F  
467457DB8EFA8F8AD13DD8DD5D1A  
EF5E82BFDEB



Hilda Araceli Brown Figueroedo

A favor

037B74E25FCF0E289DF284A14378B  
0A38F079B51CDCF59EB91487AA68B  
0ED5A348575F852A6889F9879C82B8  
591E1A8DCA01074D6B429AE6C5172  
B7241A95B02

(MORENA)

**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Cultura y Cinematografía



**Quinta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión:5

24 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA**  
d) Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a destacar y promover la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado "Las Lenguas toman la Tribuna". Para ello se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas "Grandezza y Diversidad Cultural de México" del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación, presentada por la Dip. Naty Poob Piij Jiménez Vázquez.

**INTEGRANTES** Comisión de Cultura y Cinematografía

	<b>Jorge Alfredo Lozoya Santillán</b> (MC)	Ausentes	1FA819699043FCCFF33354AB04B26 05628F9D7B335214D6F3FC203D56E 3EFE3CEA7C8779D38D38D44A842A 20194EA1F5BCDCB0C5B406B2D36B 9F3199EAB0087A
	<b>José Alejandro Aguilar López</b> (PT)	A favor	6D74F102F629F4A86F483A880F2819 8B1CC90966DA9072F32E4937D9E1C 6841A263E4A0246BAD83FC5681FAD BCBD4720D836326D006CEDF679D2 3B1BFFDD26D3
	<b>Juan Antonio Meléndez Ortega</b> (PRI)	A favor	3C0E4F9C1B3B1C940B97B6B84B85A 49CEB1E32D215A10D08A8FD74E6D 98FC58D451496DBE9A4D5AB505268 61C50A864215F242214E746BCCAC3 D8335C5FCDD210
	<b>María Fabiola Karina Pérez Popoca</b> (MORENA)	A favor	74BB1E2D250FC701276362D7DFB84 CBD638A50B9F504057FC5F483EDC9 27BCA47DC398E4AA3B294A4CD89F 2BB75099663B8FD52DB9851A7836D E21EFFABBEA31
	<b>Mábel Martínez Ruiz</b> (PT)	A favor	1E24B1F9EB4DA61BCD22C67FC74F 89A85A8FE3EE17419C90ED1DDCA1 0AF8C50C9A373733EF9D6E85A001 BBB8632D34BF7D61246E2203179150 8D87D9E3C3B7F



**SECRETARÍA GENERAL**  
**Secretaría de Servicios Parlamentarios**  
Comisión de Cultura y Cinematografía

**Quinta Reunión Ordinaria**  
**LXVI**

Número de sesión:5

24 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA** d) Dictamen a la Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura, y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, a destacar y promover la relevancia del proyecto de la Cámara de Diputados denominado "Las Lenguas toman la Tribuna". Para ello se propone valorar y, en su caso, integrar esta iniciativa en las salas tituladas "Grandeza y Diversidad Cultural de México" del Museo Nacional de Antropología, con el fin de visibilizar y reforzar la importancia de las lenguas indígenas como parte fundamental del patrimonio cultural de la nación, presentada por la Dip. Naty Poob Pijy Jiménez Vázquez.

**INTEGRANTES** Comisión de Cultura y Cinematografía



A favor

9712D107D70CFF8B483ED417D6373  
47417284EAA2C08F9A4C4494795D9  
52E873D8CA9CFCAE280FE3819D2E  
0450450E0B7A251DAB8BD404228B4  
703BBD5B27250

Melva Carrasco Godínez

(MORENA)



A favor

A305BA7014BA3CB028387CF7548A2  
56161C20D6AD01B7E170E3E19868B  
4DC65D1A6B6DA354CCCB4DE50B1  
A6DF6E1AC3F049CDD2C7FB0EB0AB  
5A34392E629C319

Mónica Fernández Cesar

(MORENA)



Ausentes

88B86FABE52DC112E7917649EDB2F  
B81624272C1147C696514CB9D878D  
364D97E3DC7228F6344C962CD6154  
BB1D086A3464F70AAD07F26C5A5F4  
7C7BC562451C

Omar Antonio Borboa Becerra

(PAN)



Ausentes

2814F82E01724DF077D611C9C7A84  
993F7DB4225C529DE0003F3E648558  
735B74E3C29BEE454A443828172AC  
0E347028448C08309545657D335807  
3A471BFFAD

Santiago González Soto

(PT)

Total 18

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Guatiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>